



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO

entrante de la R^a de Ronda, y lo Regidor de esta Capital por S. M. Dⁿ Toaquin Lopez de Retina, Dⁿ Juan Pedro Floru, Dⁿ Antonio Parusa Fernandez, Dⁿ Fran. Co. de Porcia Mexano, y Dⁿ Antonio Fontes Abat. y M^llos Regidores, Y tambien concurrieron los S^{res} Dⁿ Pedro Casanova Pro^o Sindico Gral. y Dⁿ Luis Pinedo uno de los Diputados del comun.

Seyendo Dⁿ Josef Taxcia Foro, Dⁿ Eugenio Carrascosa, Dⁿ Antonio del Castillo, Dⁿ Ventura Fuentes, Dⁿ Josef Expinosa, y Dⁿ Nicolas Serrano Turados

Notas

Se leyeron las Notas del Cavildo anterior; Y la Ciudad quudo en su inteligencia.

Proveo de porturas a los Comerciables Proveo relacion de la citacion mandada hacer a este Cavildo p. Cedula antediam. y expresion de su efecto, de orden del P. Corregidor para arreglar las Porturas a los generos comerciables, en cumplimiento de lo encargado por la superioridad, y de la practica, y costumbre de este Ayuntamiento y por su mandado entro en esta Sala Juan Gonzalez Portero de ella y testifico haber practicado dicha citacion generalmente con todos los Caballeros Capitulares Diputados del Comun Pro^oes. Sindico y Personero; Y que se hayan ausentes los S^{res} Dⁿ Fran. Co. Antonio Candoval, Dⁿ Diego Parusa y Taxandona, y Dⁿ Josef Tomas Montijo Regidores; Y enfermos los S^{res} Dⁿ Alexo Manxera, y Dⁿ Mateo de Levallon tambien Regidores. Y su concurrencia por el S. Dⁿ Antonio Parusa Fern.